



TRADE LINKS LAZOS COMERCIALES

IX Reunión del Comité Conjunto México - Unión Europea

CONTENIDO

*IX Reunión del Comité Conjunto
México - Unión Europea*

MEXICO

Balanza Comercial

Indicadores económicos y financieros

*Ferias Comerciales y exhibiciones en
México*

NEGOCIOS

Noticias del Diario Oficial de México

Diario Oficial de la UE

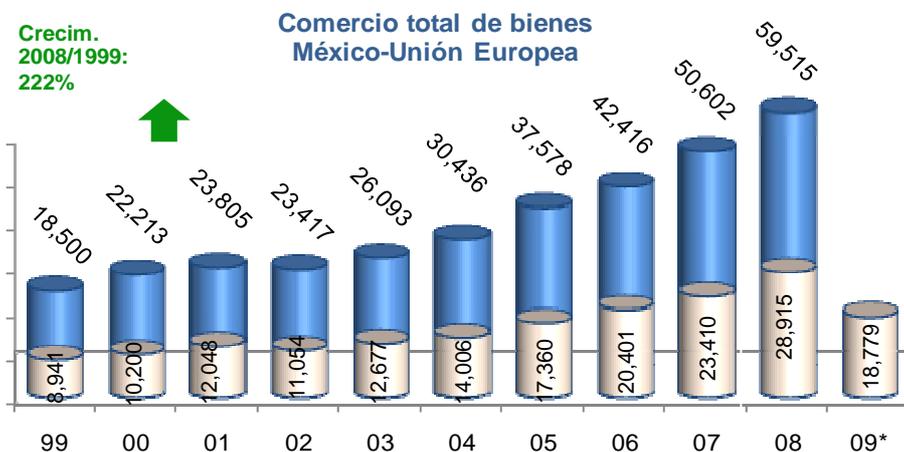


Diciembre 2009
Año 7, no. 12

La novena reunión del Comité Conjunto creado por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) entre México y la Unión Europea (UE) se celebró en la ciudad de Bruselas los días 26 y 27 de noviembre de 2009.

En la reunión se examinó el progreso de los tres elementos del Acuerdo Global: diálogo político, cooperación y comercio. Adicionalmente, ambas Partes evaluaron el progreso alcanzado respecto al plan de acción para la implementación de la Asociación Estratégica entre México y la UE.

En materia de comercio, ambas delegaciones coincidieron en los resultados positivos del Tratado de Libre Comercio México – UE (TLCUEM), ya que desde su entrada en vigor en el año 2000, el comercio bilateral ha crecido hasta alcanzar más de 59 mil millones de dólares (40 mil millones de euros) en 2008, lo que representa una tasa de crecimiento de más del 220 por ciento. Se mencionó también que, durante el primer semestre de 2009, tanto el comercio bilateral de bienes y servicios como la inversión extranjera directa dieron muestras de haber seguido una tendencia positiva, a pesar de la crisis económica internacional.



Millones de dólares
Fuente: Banco de México y Eurostat
* enero-junio

(Continúa en la página 2)

IX Reunión del Comité Conjunto México - Unión Europea

Viene de la página 1)

Comercio total de servicios México - UE



Millones de Euros
Fuente: Eurostat

IED de la UE en México (Acumulada 1999 - 2009*)



Miles de millones de dólares
Fuente: Secretaría de Economía
* enero-septiembre

Las Partes también presentaron los procesos y estrategias de negociación que están actualmente desarrollando con diferentes países y regiones con vistas a una mayor integración regional.

En cuanto a la Ronda de Doha en el marco de la OMC, México y la UE reiteraron su determinación de concluir las negociaciones sobre la Agenda de Desarrollo de Doha en 2010 y su compromiso de lograr un acuerdo ambicioso, integral y balanceado.

Ambas Partes evaluaron los resultados de las reuniones de los Comités Especiales, particularmente en las áreas de reglas de origen y cooperación aduanera, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras del sector público, propiedad intelectual y acero. Al efecto, instruyeron a sus expertos a seguir trabajando en los asuntos pendientes.

México y la UE expresaron su satisfacción por la conclusión del proceso de adaptación del TLCUEM, tras la adhesión de Bulgaria y Rumanía a la UE, a través de la adopción de la Decisión 3/2008 del Consejo Conjunto relativa al comercio de servicios.

A continuación, ambas delegaciones evaluaron el estado actual de las cláusulas de revisión agrícola, de servicios e inversión. Informaron sobre las consultas y reuniones informales a nivel técnico celebradas durante 2009 y reiteraron su determinación de avanzar en estos procesos. México reiteró su determinación de negociar un capítulo integral, único y ambicioso en materia de inversión una vez que el Tratado de Lisboa entre en vigor.

En materia de cooperación económica bilateral, ambas Partes revisaron el progreso alcanzado en los proyectos actualmente en curso, en los cuales México y la UE están trabajando de manera conjunta.

En particular, ambas delegaciones tomaron nota del Programa Integral para la Asistencia de las Pequeñas y Medianas empresas (PIAPYME), el cual está en la fase de cierre. El objetivo general de este programa es reforzar las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la UE, particularmente la competitividad y la capacidad de exportación de las PYMES mexicanas.

(Continúa en la página 3)

Comercio Total de México durante octubre (miles de millones de dólares EE.UU.)			
Año	2008	2009	%
Total	52.1	43.9	-15.8
Exportaciones	24.4	22.0	-9.9
Exportaciones (excl. Petróleo)	21.1	18.8	-10.8
Importaciones	27.7	21.9	-21.0

Fuente: Banco de México

Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)			
Enero - Octubre	2008	2009	%
Exportaciones a la UE	15,324.1	9,258.0	-39.6
Importaciones de la UE	33,264.4	22,031.2	-33.8
Exportaciones al AELC	552.7	398.7	-27.9
Importaciones del AELC	1,503.6	1,143.8	-23.9

Fuente: Banco de México

IX Comité Conjunto México - UE

(Viene de la página 2)

Respecto al Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (PROTLCUEM), se destacó que se ha avanzado de manera concreta con la firma de su Addendum 2, en junio de 2009, lo cual ha permitido extender las actividades hasta diciembre de 2011. Su objetivo es apoyar a México en sus esfuerzos por mejorar la competitividad y promover las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la UE, concretamente a través de una implementación óptima del TLCUEM.

En otro tema relevante para la relación económica bilateral, México y la UE acogieron con satisfacción el Tercer Foro "Diálogo entre las sociedades civiles y las instituciones del Gobierno de México y la UE" que se celebró en noviembre de 2008 en Bruselas, como un espacio privilegiado de consulta y diálogo con la sociedad civil. Ambas delegaciones esperan con interés la celebración del Cuarto Foro que se espera organizar en México durante el otoño de 2010.

Al final de la sesión, las Partes acordaron que la próxima reunión del Comité Conjunto tendrá lugar en el segundo semestre de 2010, en México.

Para más información relacionada con la relación comercial bilateral México-UE, por favor visite:

www.economia-bruselas.be

<http://ec.europa.eu/trade/creating-opportunities/bilateral-relations/countries/mexico/>



Ferias Comerciales y exhibiciones en México

ESPACIO SEDE DEL REGALO

enero 12 – 15, 2010

Ciudad de México, México

Regalos y decoración

Coordinador del evento: Grupo Salpro

Tel.: (52) 55 5276-6380

Fax.: (52) 55 55 5273-1454

Sitio en internet: www.espaciosalpro.com

XVI FERIA INTERNACIONAL DEL MUEBLE, MÉXICO 2010

enero 20 – 23, 2010

Centro Banamex, Ciudad de México

Muebles, maquinaria y herramientas para la industria del mueble

Coordinador del evento: Expo Mobiliario

Tel.: (52) 55 1346-9055 / 1346-9056

e-mail: mobiliario@mobiliario.com

Sitio en internet: www.mobiliario.com.mx

ENART

febrero 16 – 20, 2010

Centro Cultural "El Refugio" Tlaquepaque, Jalisco. México

Regalos y arte en decoración mexicana

Coordinador del evento: Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque

Tel.: (52) 33 3635-4035

Fax.: (52) 33 3635-2162

e-mail: info@enart.com.mx

Sitio en internet: www.enart.com.mx

Indicadores Económicos de México

Tasa de Inflación: 0.52% (noviembre, 2009); 3.86% (anual, 2009)

Producción Industrial: -5.7% (sept. 2009 / sept. 2008)

manufacturera: -8.4%; construcción: -7.3%, minería: 3.1%

Índice General de la Actividad Económica:

-5.5 % (septiembre 2009 / septiembre 2008)

Índice de Confianza del Consumidor: 78.2 puntos (nov., 2009)

-6.8 puntos porcentuales (noviembre 2009 / noviembre 2008)

Desocupación abierta (TDA): 5.94% (oct. 2009)

Fuente: INEGI

Indicadores Financieros de México

Tipo de cambio: 12.98 peso/dólar (9-diciembre-2009)

Reservas internacionales:

\$81,646 millones dólares (4-diciembre-2009)

Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):

31,670 (9-diciembre-2009)

Tasa CETES a 28 días: 4.48 (10-diciembre-2009)

Fuente: Banco de México

Diario Oficial de México

- **04/11/2009** Decisión final del panel sobre la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.
- **11/11/2009** Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias.
- **13/11/2009** Décimo Sexta modificación al acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.
- **20/11/2009** Resolución final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de poliéster fibra corta originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelarias 5503.20.01, 5503.20.02, 5503.20.03 y 5503.20.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **26/11/2009** Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de ciertos clavos de acero para concreto originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 7317.00.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **30/11/2009** Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión) para el ejercicio fiscal 2009.

Diario Oficial de la UE

- **11/11/2009 L294** Decisión del Consejo, de 26 de octubre de 2009, sobre la celebración del Protocolo que modifica el Acuerdo sobre transporte marítimo entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno de la República Popular China, por otra.
- **26/11/2009 L311** Reglamento (CE) n° 1135/2009 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2009, por el que se establecen las condiciones particulares de importación de determinados productos originarios o procedentes de China y se deroga la Decisión 2008/798/CE.
- **28/11/2009 L313** Reglamento (CE) n° 1151/2009 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2009, por el que se establecen las condiciones particulares de importación de aceite de girasol originario o procedente de Ucrania debido a los riesgos de contaminación por aceite mineral y se deroga la Decisión 2008/433/CE .
- **28/11/2009 L313** Decisión del Consejo, de 20 de octubre de 2009, relativa a la firma y celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y el Estado de Israel sobre medidas recíprocas de liberalización del comercio de productos agrícolas, productos agrícolas transformados, pescado y productos de la pesca, sustitución de los Protocolos 1 y 2 y de sus anexos, y modificación del Acuerdo euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Estado de Israel, por otra.

LAZOS COMERCIALES es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

info@economia-bruselas.be, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>